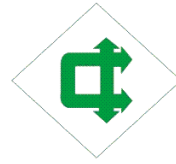
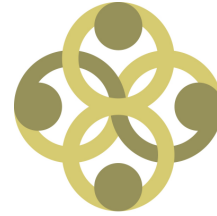




UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



Centro de Investigaciones y
Desarrollo Científico



IPAZUD
Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano.
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO – CIDC
INSTITUTO PARA LA PEDAGOGÍA, LA PAZ Y EL CONFLICTO URBANO – IPAZUD**

**Convocatoria 04 – 2012
CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN**

CONVOCATORIA DE APOYO A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y SEMILLEROS ADSCRITOS AL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO –CIDC- DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL. FINANCIACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE CONTRIBUYAN AL AVANCE DE CONOCIMIENTOS DE TEMAS RELACIONADOS CON:

LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ: DINÁMICAS, PROCESOS Y TRANSFORMACIONES

1. Introducción

El Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano IPAZUD es un ente académico que hace parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, cuyo objetivo primordial es fomentar el análisis del conflicto en la vida social y el mundo público para identificar en ellos tanto las formas más localizadas del conflicto y la violencia como las estrategias más vigorosas para emprender procesos de reinención social que permitan la restitución o el fortalecimiento de la ciudadanía desde la plenitud del ejercicio de los derechos para una democracia sustentada en la equidad social, la diversidad cultural y el pluralismo político.

2. Objetivo

El objetivo de la convocatoria es promover el ejercicio de investigación académica por parte de los grupos de investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en relación con **La construcción de paz: dinámicas, procesos y transformaciones**, ejercicio que a su vez se pretende posicionar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas como un actor propositivo en el debate de un tema trascendental para la historia política, social y económica de Colombia.

3. Dirigido a

Esta convocatoria **invita a los** grupos de investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a presentar propuestas para el desarrollo de un proyecto de investigación que se proponga abrir perspectivas novedosas sobre ***La construcción de paz: dinámicas, procesos y transformaciones,***

4. Requisitos Generales

- a. Los investigadores principales del proyecto de investigación deberá estar a paz y salvo con el CIDC y el IPAZUD por todo concepto (no debe tener proyecto en desarrollo, las legalizaciones de presupuesto deben estar al día, los inventarios deben estar entregados)
- b. El responsable de los inventarios y director del proyecto deberá ser uno de los investigadores principales, administrativo o profesor de planta de la Universidad Distrital.
- c. El diligenciamiento de formatos de presentación de proyectos, debe realizarse según el modelo de Colciencias.
- d. Se debe entregar una copia impresa y una en magnético de la propuesta debidamente marcada, en los cuales sea legible el nombre del proponente, el grupo de investigación, los datos de contacto del investigador principal o encargado de la propuesta, número de teléfono y correo electrónico de contacto.
- e. Las propuestas deberán ser entregadas en las oficinas de IPAZUD

Dirección: Carrera 7 N. 40-53 Piso 3

Teléfono: 3238400 – Ext. 6331 - 6333

Encargada de recepción de propuestas: Margarita Fernández

Cierre de la convocatoria: 12 de Diciembre de 2012 - Hora: 5:00 P.M.

5. Requisitos Específicos

En un escenario que abre la posibilidad de una salida negociada del conflicto armado interno y teniendo en cuenta la necesidad de un acompañamiento de la sociedad civil, se hace indispensable que la academia y la universidad pública como parte de esta, se propongan seguir este momento coyuntural, pero enmarcado en una historia de más de sesenta años de violencia prolongada y degradada.

Los elementos metodológicos, investigativos y de divulgación mínimos a tener en cuenta para la presentación de la propuesta son:

- a. Elaboración de un estado del arte que dé cuenta de las fortalezas y debilidades investigativas de la bibliografía dedicada a reflexionar sobre la construcción de paz en Colombia.
- b. Presentación y ejecución de una estrategia metodológica novedosa, crítica y propositiva, que permita reflexionar sobre la construcción de paz en Colombia como proceso histórico y coyuntural.
- c. Propuesta de publicación virtual, que sirva como insumo para el Observatorio de Memoria y Conflicto que se está construyendo en el IPAZUD.
- d. Estrategia de divulgación y presentación de la investigación a la comunidad interna y exterior a la Universidad Distrital, mediante un Seminario, Foro, Taller o la estrategia que el grupo de investigación considere pertinente.

6. Cuantía y Duración

Se entregará un monto máximo de treinta millones de pesos (\$30.000.000) al proyecto seleccionado que cumpla con los requisitos formales de la convocatoria y obtenga el puntaje más alto por parte de los comités y pares evaluadores.

El periodo de ejecución máxima del proyecto es de doce (12) meses, contados a partir del perfeccionamiento y firma del acta de inicio.

Número de proyectos a financiar: uno (1)

7. Cronograma

Actividad	Responsable	Fecha
Lanzamiento convocatoria y publicación en página web	IPAZUD – CIDC	30 de noviembre
Jornada informativa	IPAZUD	3 y 4 de Diciembre
Recepción de propuestas	IPAZUD	Del 3 de Diciembre al 12 de Diciembre
Primer listado de verificación con habilitados y no habilitados	IPAZUD – CIDC	13 de diciembre
Recepción de reclamaciones y solicitudes de nueva verificación	IPAZUD – INVESTIGADORES	14 de diciembre
Publicación listado definitivo de propuestas que pasan a evaluación	IPAZUD - CIDC	14 de diciembre

Evaluación de los proyectos por parte de pares evaluadores	IPAZUD	17 de diciembre – 21 de diciembre
Evaluación de los proyectos por parte del comité interno del IPAZUD	IPAZUD	26 de diciembre
Publicación de listado y comunicación a los ganadores	IPAZUD	27 de diciembre
Firma de contrato	IPAZUD - INVESTIGADORES	Del 28 de diciembre de 2012 al 25 de enero de 2013

8. Rubros Financiables

Se financiará el 100% del valor del proyecto. El monto del mismo no debe superar los treinta millones de pesos (\$30.000.000). Así mismo el presupuesto deberá presentarse discriminado por rubros de acuerdo a la pertinencia, en la siguiente tabla:

RUBROS FINANCIABLES	PORCENTAJE	VALOR
Personal de apoyo (profesionales, estudiantes)		
Servicios técnicos que no puedan hacerse en la Universidad distrital		
Equipos de cómputo según justificación de requerimientos del proyecto de investigación.		
Materiales y suministros entendidos como bienes de consumo final debidamente justificados.		
Material bibliográfico		
Trabajo de campo debidamente justificado		
Equipos técnicos según justificación de requerimiento del proyecto de investigación		
Asesoría y consultorías según justificación de requerimientos del proyecto de investigación		

9. Rubros no Financiables

Existe una serie de actividades que son consideradas como actividades no financiables, éstos son:

- Coinvestigadores
- Construcción logística, mobiliario y mantenimiento
- Servidores¹

¹ En caso de que la propuesta requiera de este tipo de servicio, el mismo será atendido por la Universidad Distrital (Red UDNET)

10. Productos Esperados

Se espera que al final del proceso de investigación el director del proyecto esté en condición de entregar una serie de productos, (al menos cinco), uno de los cuales es de libre elección, y los otros (marcados con una X) son de cumplimiento obligatorio. Quienes presentan la propuesta están en libertad de sugerir productos adicionales que no estén contemplados en la siguiente tabla:

TIPO DE PRODUCTO		INDICADOR
X	Postulación de un artículo en revista indexada	Certificado de postulación del artículo a la revista
	Artículo de resultado de investigación publicado en una revista no institucionalizada	Certificado de postulación del artículo a la revista
X	Informe de investigación (con revisión de estilo y corregido según las indicaciones del IPAZUD)	Certificado emitido por el IPAZUD
	Capítulo de libro	Certificado de la oficina de publicaciones
x	Organización de evento científico basado en los resultados de investigación	Certificado por entidad competente sobre el desarrollo de la actividad
x	Socialización de los resultados de investigación	Certificado de presentación de ponencia en evento nacional e internacional
x	Presentación de investigación como insumo para el proyecto Observatorio de Memoria, Conflicto, que estará a cargo del IPAZUD	Archivos ejecutables con la herramienta en funcionamiento

11. Fases y procedimientos de evaluación

Deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones sobre la evaluación:

- El proceso estará dividido en tres fases: 1. verificación de cumplimiento de requisitos formales 2. Evaluación por parte de pares académicos y 3. Evaluación por parte del comité académico del IPAZUD.

- Se presentará un único proyecto de investigación por convocatoria (El IPAZUD está coordinando tres convocatorias). El mismo proyecto no podrá ser presentado a más de una convocatoria durante el año 2012.
- Como mínimo deberá haber un puntaje de 60 puntos para que el proyecto sea acreedor a la financiación.
- En caso de que ninguno de los proyectos logre el puntaje mínimo para ser considerado como financiable la convocatoria se declarará desierta.

Fase 1

Esta fase es considerada como eliminatoria. En ella se constatará el cumplimiento de los requisitos generales en la presentación de los proyectos como paz y salvo del investigador principal, formatos diligenciados y firmados, copias de la propuesta, etc.

Aquellas propuestas que en la primera fase resulten no seleccionadas tendrán una fecha adicional para que puedan presentar las reclamaciones que consideren pertinentes. Si el comité académico del IPAZUD encuentra justificada la reclamación procederá a realizar de nuevo la verificación y publicará un listado en la fecha estipulada con los resultados definitivos. Los proponentes que no hagan las reclamaciones en los periodos estipulados deberán acogerse al resultado final. NO habrá extensión de fechas, ni recepción de reclamaciones fuera de los días y lugares determinados para tal fin.

Esta primera fase de la evaluación será llevada a cabo por el comité académico del IPAZUD y un delegado del CIDC, quienes en acta conjunta definirán los resultados de esta primera verificación. Es indispensable cumplir todos los requisitos generales para poder continuar en el proceso de selección. Aquellas propuestas que no cumplan con estos requisitos se consideran NO HABILITADAS para continuar en el proceso.

Fase 2

Las propuestas habilitadas serán enviadas a pares académicos, quienes harán la evaluación de las propuestas teniendo en cuenta los criterios definidos en los requisitos generales y específicos de esta convocatoria.

Los evaluadores externos tendrán tres semanas para hacer la revisión y evaluación de las propuestas presentadas, al cabo de las cuales deberán emitir un concepto cualitativo y cuantitativo sobre cada uno de los puntos de evaluación. El concepto emitido por los pares evaluadores tiene una ponderación de 80% sobre la calificación final.

Fase 3

Las propuestas serán evaluadas por el comité académico del IPAZUD, quienes tendrán en cuenta el nivel de pertinencia del tema, definido por la articulación con las líneas de investigación del instituto. Este comité emitirá un concepto final que tendrá una ponderación del 20% sobre el puntaje total otorgado a la propuesta presentada.

Finalizadas las tres fases del proceso de evaluación, los conceptos finales de los pares evaluadores y del comité académico del IPAZUD serán acogidas a través de una resolución en la cual se definirán las propuestas elegidas. Los resultados se publicarán en la página según calendario.

12. Criterios de Evaluación

Criterios de Evaluación

a. Pertinencia de la propuesta (20 %)

En este punto se analizará la viabilidad en el corto, mediano y largo plazo del proyecto seleccionado en relación con ***La construcción de paz: dinámicas, procesos y transformaciones***, y que se proponga posicionar la actividad académica de los grupos de Investigación de la Universidad Distrital, con trayectoria y experiencia en los temas que harán serán trabajados por el observatorio.

b. Calidad científica y técnica (20 %)

Se tendrá en cuenta el nivel de rigurosidad y claridad en la presentación de las orientaciones metodológicas, investigativas y tecnológicas, para ***La construcción de paz: dinámicas, procesos y transformaciones***.

c. Productos y resultados esperados (30 %)

Innovación y pertinencia de los productos propuestos, así como articulación con la estructura del proyecto de investigación y de manera particular con el objetivo de la presente convocatoria

d. Originalidad e incidencia del proyecto en actores políticos, sociales y económicos, internos y externos a la Universidad Distrital (20 %)

Se considerarán los enfoques y acercamientos innovadores, que planteen nuevas rutas de trabajo para reflexionar ***La construcción de paz: dinámicas, procesos y transformaciones***, con capacidad de ofrecer aportes novedosos y promover

diálogos reflexivos en actores políticos, sociales y económicos internos y externos a la Universidad Distrital, que trabajan los temas de conflicto, construcción de nación, memoria y territorio en Bogotá y Colombia. En este punto será clave, la propuesta del proyecto frente a la estrategia de presentación en público de los resultados de investigación.

e. Coherencia en la estructura del proyecto (10%)

Correspondencia entre cada una de las fases, la metodología planteada, conceptos considerados en la propuesta, objetivos y productos.

13. Restricciones

No podrán participar de la convocatoria investigadores externos o no pertenecientes a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ni grupos que no cuenten con el reconocimiento de Colciencias.

Mayores Informes

Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD

Página web: www.ipazud.udistrital.edu.co

Correo institucional: ipazud@udistrital.edu.co

Teléfono: 3239300 Ext. 2112 - 1310